INFORME DE ACTIVIDADES FINAL	
INFORME N°:	CINCO (5)
FECHA:	30 de junio de 2026
CONTRATO N°:	4146.010.26.1.0785 de 2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	CARLOS ENER ANGULO VALENCIA
CÉDULA:	16.727.959
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA ORIENTADA A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN SANTIAGO DE CALI BP26005827

Durante el periodo realicé las siguientes actividades:

CUOTA 1

Obligación 1

Realizar actividades para la atención de la población beneficiaria del proyecto desde el enfoque de las ciencias económicas y administrativas, con el fin de fortalecer las capacidades asociadas a la sostenibilidad económica, en el marco de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

- Participé de jornada de entrenamiento presencial en la metodología propia del proyecto el día martes 17 febrero, donde se socializaron los procedimientos e instrumentos para realizar acompañamiento y seguimiento a la población objeto de atención con el fin de adquirir herramientas que nos permita llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades en territorios con la población objeto de atención.

OBLIGACION 1

Obligación 2:

Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento de la población objeto de atención para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo/proyectos de vida mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.

- Participé de reunión convocada por la coordinadora del proyecto el día 11 de febrero para conocer los detalles del proyecto, la población objeto, los lineamientos con respecto a los diferentes procesos asociados al proyecto entre otros, con el fin de poder brindar a poyo a la realización de actividades para la atención de la población

beneficiaria de la estrategia.

OBLIGACION 2

Obligación 3:

Identificar la oferta disponible por parte de los diferentes organismos y entidades para facilitar el acceso por parte de las personas objeto de acompañamiento de la estrategia de superación de la pobreza extrema en Cali.

- Esta actividad no se realizó durante este período.

Obligación 4:

Apoyar la recolección y registro de información a través de los instrumentos y formatos establecidos por el proyecto de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema y entregar los informes, reportes y materiales.

- Asistí a capacitación presencial, sobre el instrumento de caracterización, en la cual se revisaron las preguntas, del instrumento, se realizaron sugerencias para la aplicación en territorio y se realizaron ejercicios prácticos de aplicación del instrumento de tal manera que el instrumento nos permita capturar la mayor información posible para seleccionar la población objeto del proyecto.

OBLIGACION 4

Obligación 5:

Preparar y entregar los informes, reportes y materiales requeridos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

- Esta actividad no se realizó durante este periodo .

Obligación 6:

Entregar en forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

- Entregué en forma física en una carpeta todos los documentos precontractuales y contractuales al enlace de gestión documental para el respectivo trámite contractual y de cuentas de cobro en las oficinas del proyecto.

OBLIGACION 6

Obligación 7:

Las demás actividades que sean solicitadas por el/la coordinadora del proyecto, la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, así como la Secretaría de Bienestar Social de Cali, en estrecho vínculo con los objetivos del contrato.

- Participé en la capacitación virtual de cuentas de cobro a cargo de la líder de cuentas de cobro del despacho de la subsecretaría de poblaciones y etnias. Con el fin de dar a conocer los formatos y documentos requeridos para la elaboración de las cuentas de cobro. También se socializaron las fechas de transacción y orientaciones para casos particulares relacionados con fechas de inicio contractual, ejecución y cobro de cuotas.

- Participé en la capacitación virtual de cuentas de cobro el 12 de febrero, convocada por la coordinadora del proyecto. Con el fin de dar a conocer los formatos y documentos requeridos para la elaboración y presentación de las cuentas de cobro.

OBLIGACION 7

CUOTA 2

1.Realizar actividades para la atención de la población beneficiaria del proyecto desde el enfoque de las ciencias económicas y administrativas, con el fin de fortalecer las capacidades asociadas a la sostenibilidad económica, en el marco de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

1.1 El 26 de febrero de 2026, participé de jornada de entrenamiento presencial en la metodología propia del proyecto en la Fundación Autónoma de Occidente - Fundautonoma, Cl 72Y #28b, El Poblado II, Cali, Valle del Cauca, Colombia, donde se socializaron los procedimientos e instrumentos para realizar acompañamiento y seguimiento a la población objeto de atención con el fin de adquirir herramientas que nos permita llevar a cabo de manera correcta nuestras actividades en territorio con la población objeto de atención. Espacio de entrenamiento en la metodología diseñada para la atención de la población objeto de la estrategia, desde el momento de la convocatoria hasta el final de la ruta de acompañamiento.

Entre los logros alcanzados se logró entender la pobreza multidimensional; La pobreza multidimensional evalúa carencias simultáneas en educación, salud, trabajo, vivienda y servicios básicos, ofreciendo una visión integral más allá de los ingresos. Mide privaciones en múltiples indicadores para identificar quiénes son pobres y cómo, reflejando una imagen completa de la exclusión social.

Dimensiones Clave: Generalmente abarca educación, salud, empleo, condiciones de la niñez/juventud y acceso a servicios públicos (vivienda).
Medición: Un hogar es considerado en pobreza multidimensional si enfrenta múltiples carencias simultáneas, por ejemplo, falta de agua potable, analfabetismo, informalidad laboral o desempleo de larga duración.
Otro logro conocer las trampas de la pobreza las cuales son círculos viciosos estructurales y económicos que impiden a individuos o regiones salir de la

pobreza extrema, perpetuándose a menudo por generaciones. Se caracterizan por la falta de acceso a educación, salud, crédito y oportunidades laborales, limitando la capacidad de inversión y supervivencia.
Principales Trampas de la Pobreza:
Trampas Generacionales: Hijos de padres pobres nacen con acceso limitado a educación, salud y nutrición, lo que perpetúa la pobreza.
Desnutrición y Salud: La mala nutrición y la falta de atención médica reducen drásticamente la productividad física y mental, limitando los ingresos.
Falta de Capital y Crédito: La incapacidad de acceder a servicios financieros impide emprender o mejorar la productividad agrícola.
Trampas Geográficas y Ambientales: Vivir en zonas remotas, con infraestructura insuficiente o alta vulnerabilidad ambiental, restringe el crecimiento económico.
Trabajo Infantil y Educación: La necesidad de ingresos inmediatos obliga a los niños a trabajar, limitando su educación y oportunidades futuras.

OBLIGACION 1

2. Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento de la población objeto de atención para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo/proyectos de vida mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.

2.1 El 25 de febrero de 2026, participé del Espacio de Formación de Equipo Multidisciplinario en Subsecretaría de Poblaciones y Etnias - Alcaldía de Cali, Av. 5a Nte. #20-80, San Vicente, Cali, convocada por la coordinadora del proyecto con el objeto de continuar en el fortalecimiento de las habilidades del equipo para el acompañamiento en territorio los convoco a este espacio de formación e intercambio de saberes.
Entre los logros alcanzados en este taller ; entender, respetar y dar un trato digno a las mujeres cuidadoras , ser empático y respetuoso con ellas tratando siempre de motivarlas a superarse a través de la estrategia.

OBLIGACION 2

3.Identificar la oferta disponible por parte de los diferentes organismos y entidades para facilitar el acceso por parte de las personas objeto de acompañamiento de la estrategia de superación de la pobreza extrema en Cali.

3.1 Del 24 de febrero de 2026 al 25 de marzo de 2026, participé de reunión presencial convocada por la coordinadora del proyecto para conocer identificar la oferta disponible por parte de los diferentes organismos y entidades para facilitar el acceso por parte de las personas objeto de acompañamiento de la estrategia de superación de la pobreza extrema en Cali. En este espacio se fortalecieron los conocimientos sobre los organismos de la administración y su oferta disponible, así como las rutas para realizar la gestión de servicios para la población beneficiaria, con el fin de brindar un acompañamiento oportuno a la población en la ejecución de sus planes de vida.

OBLIGACION 3

4.Apoyar la recolección y registro de información a través de los instrumentos y formatos establecidos por el proyecto de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema y entregar los informes, reportes y materiales

4.1 Del 24 de febrero de 2026 al 25 de marzo de 2026 acompañé las jornadas de inscripción en el territorio donde se realizó la socialización de la oferta y se llevó a cabo el diligenciamiento del acta de compromiso con las mujeres interesadas en participar. Se dio a conocer la estrategia a las personas y se diligenciaron varias actas de compromiso siendo el acta uno de los instrumentos de la estrategia, las cuidadoras realizaron preguntas que fueron contestadas en territorio .El objetivo principal de estas actividades fue dar a conocer la estrategia entre las mujeres del territorio lo cual se logró a través del trabajo de la coordinadora del proyecto y los profesionales de acompañamiento territorial que se dedicaron a informar a las mujeres que asistieron como resultado se logró invitar a varias mujeres cuidadoras las cuales firmaron los consentimientos informados que permiten inscribirse en el proceso.

OBLIGACION 4

5.Preparar y entregar los informes, reportes y materiales requeridos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

5.1 Del 24 de febrero de 2026 al 25 de marzo de 2026 entregué los soportes de los consentimientos informados diligenciados en la actividad de Oferta Institucional al barrio petecuy comuna 6 y los de las demás actividades realizadas en territorio a la persona delegada para tal fin. Los formatos corresponden a las actividades realizadas durante el mes y su propósito es el de dar inicio al proceso de inscripción de las usuarias previamente dando a conocer la estrategia Acompañarte a las mujeres cuidadoras en los territorios y con esto se permite sistematizar la información de las usuarias y someterlas a filtros que permitan conocer mejor las beneficiarias y categorizarlas de acuerdo a sus necesidades.

OBLIGACION 5

6.Entregar en forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

6.1 El 05 de marzo de 2026, entregué en forma física en una carpeta todos los documentos soportes correspondientes a la cuota 1 de acuerdo con los lineamientos establecidos por la UAG de la Secretaría de Bienestar Social, estos documentos fueron entregados al enlace de gestión documental para el respectivo trámite, en las oficinas de la subsecretaría de poblaciones y etnias con el propósito de cumplir con la obligación contractual.

OBLIGACION 6

7.Las demás actividades que sean solicitadas por el/la coordinadora del proyecto, la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, así como la Secretaría de Bienestar Social de Cali, en estrecho vínculo con los objetivos del contrato.
7.1 El 06 de marzo de 2026 asistí a la reunión presencial que tuvo por objetivo realizar la socialización de los nuevos lineamientos para la presentación de la cuenta de cobro a partir de marzo de 2026, en el Centro Regional de Atención a Víctimas (C.R.A.V.)en el cual se logró entender los nuevos lineamientos para entregar las cuentas de cobro y reducir al mínimo los errores de elaboración de la misma .El taller contó con funcionarios encargados de la revisión y radicación de cuentas de la secretaría de bienestar social.

OBLIGACION 7

CUOTA 3

1.Realizar actividades para la atención de la población beneficiaria del proyecto desde el enfoque de las ciencias económicas y administrativas, con el fin de fortalecer las capacidades asociadas a la sostenibilidad económica, en el marco de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

1.1 Durante el período comprendido entre el 26 de marzo de 2026 y el 24 de abril de 2026, participé de reunión de equipo convocada por la coordinadora del proyecto con el objetivo de realizar seguimiento a los procesos asociados a la implementación en territorio donde se socializaron los avances en el acompañamiento y seguimiento a la población objeto de atención, específicamente en lo relacionado con la fase de inscripción por parte de cada uno de los profesionales, con el fin de identificar fortalezas, y dificultades de la implementación de la estrategia en territorio, que nos permita llevar a cabo de manera oportuna las actividades de acompañamiento en los territorios con la población objeto de atención.

OBLIGACION 1

2. Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento de la población objeto de atención para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo/proyectos de vida mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.

2.1 El lunes 6 de abril de 2026, participé de la jornada de socialización e inscripción de la estrategia en articulación con la Subsecretaría TIO de la Secretaría de Participación Ciudadana en el barrio Terrón Colorado av 6 oeste # 20- 40 Asociación Discapacidad sin límites. Jornada organizada por el enlace de TIO, se atendieron 12 personas de las cuales ninguna pertenecía al SISBEN A. Se acordó a través de los líderes identificar a las mujeres de sus sectores pertenecientes al SISBEN A y convocarlas con el fin de inscribirlas al programa, todo este proceso se realiza por medio de la líder TÍO de la comuna 1 . Se establece el compromiso de enviar a la líder TIO el flyer del programa para enviar a las líderes. Entre los logros alcanzados en esta jornada se dio a conocer la estrategia Acompañarte a lideresas de la comuna 1 de la ciudad de

Cali lo que seguramente redundará en la inscripción de las mujeres cuidadoras próximamente.

OBLIGACION 2

3.Identificar la oferta disponible por parte de los diferentes organismos y entidades para facilitar el acceso por parte de las personas objeto de acompañamiento de la estrategia de superación de la pobreza extrema en Cali.

3.1 Durante el período comprendido entre el 26 de marzo de 2026 y el 24 de abril de 2026, realicé mapeo inicial de oferta en la comuna 21, con el propósito de identificar actores, entidades, fundaciones entre otros que realicen acciones en el sector, que puedan ser de beneficio para la población objeto del proyecto.

OBLIGACION 3

4.Apoyar la recolección y registro de información a través de los instrumentos y formatos establecidos por el proyecto de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema y entregar los informes, reportes y materiales

4.1 El día 8 de abril de 2026 acompañé la jornada de inscripción en el territorio de Terrón Colorado, en el Cali 1 comuna 1 donde se realizó la socialización de la oferta y se llevó a cabo el diligenciamiento del acta de compromiso con las mujeres interesadas en participar siendo el acta uno de los instrumentos de la estrategia. El objetivo principal de estas actividades fue dar a conocer la estrategia entre las mujeres del territorio lo cual se logró a través del trabajo de la Líder de este Territorio la profesional psicosocial y los profesionales de acompañamiento territorial que se dedicaron a informar a las mujeres que asistieron, como resultado se logró invitar a 1 mujer cuidadora la cual firmó el acta de compromiso que permite inscribirse en el proceso. Y se comprometió a reportar a la Profesional psicosocial a otras mujeres Sisbén A interesadas en la estrategia.

OBLIGACION 4

5.Preparar y entregar los informes, reportes y materiales requeridos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

5.1 Durante el período comprendido entre el 26 de marzo de 2026 y el 24 de abril de 2026, entregué los soportes de los consentimientos informados diligenciados en la actividad de oferta Institucional y los de las demás actividades realizadas en los territorios a la persona delegada para tal fin. Los formatos corresponden a las actividades realizadas durante el mes y su propósito es el de dar inicio al proceso de inscripción de las usuarias previamente dando a conocer la estrategia Acompañarte a las mujeres cuidadoras en los territorios y con esto se permite sistematizar la información de las usuarias y someterlas a filtros que permitan conocer mejor las beneficiarias y categorizarlas de acuerdo a sus necesidades.

OBLIGACION 5

6.Entregar en forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

6.1 El 06 de abril de 2026, entregué en forma física en una carpeta todos los documentos soportes correspondientes a la cuota 2 de acuerdo con los lineamientos establecidos por la UAG de la Secretaría de Bienestar Social, estos documentos fueron entregados al enlace de gestión documental para el respectivo trámite, en las oficinas de la subsecretaría de poblaciones y etnias con el propósito de cumplir con la obligación contractual.

OBLIGACION 6

7.Las demás actividades que sean solicitadas por el/la coordinadora del proyecto, la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, así como la Secretaría de Bienestar Social de Cali, en estrecho vínculo con los objetivos del contrato.
7.1 El 10 de abril de 2026 asistí a la reunión presencial que tuvo por objetivo realizar la socialización de los nuevos lineamientos para la presentación de la cuenta de cobro que tienen otrosi, en el Centro de Atención Cali Diversidad. ubicado en Calle 61 Norte # 3BN-19, Barrio La Flora. en la cual se logró entender los nuevos lineamientos para entregar las cuentas de cobro y reducir al mínimo los errores de elaboración de la misma.También se explicó lo relacionado con la elaboración de cuentas de cobro en caso que se nos realice Otro Sí aclarando que por el momento la cuentra 3 continúa igual. El taller contó con funcionarios encargados de la revisión y radicación de cuentas de la secretaría de bienestar social

OBLIGACION 7

CUOTA 4

1.Realizar actividades para la atención de la población beneficiaria del proyecto desde el enfoque de las ciencias económicas y administrativas, con el fin de fortalecer las capacidades asociadas a la sostenibilidad económica, en el marco de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

1.1Durante el período comprendido entre el 25 de abril de 2026 y el 25 de mayo de 2026, realicé las jornadas de inscripción en los territorios de las mujeres cuidadoras convocadas por los profesionales acompañamiento territorial en conjunto con líderes sociales de la comuna 21 del municipio de Santiago de Cali, con el objetivo de socializar la propuesta a las mujeres cuidadoras. Logré la inscripción de la población objeto a través de las actas de compromiso del programa ESPE.

A continuación, se relacionan las jornadas de socialización e inscripción:

El día 28 de abril acompañé la jornada de socialización e inscripción de mujeres cuidadoras en el barrio Compartir en la caseta comunal ,durante esa jornada atendimos 6 mujeres y yo logré registrar 2 mujeres.

El día 29 de abril acompañe jornada de socialización e inscripción de mujeres cuidadoras en el barrio vallegrande Calle 80 Cra 24 F - Parque de los sancochos comuna 21 durante esa jornada logramos atender y registrar a 6 mujeres y yo registre una de ellas.

El dia lunes 9 de mayo de 2026, participé de la Jornada de socialización e inscripción de la estrategia en articulación con la Subsecretaría TIO de la Secretaría de Participación Ciudadana en el Asentamiento Villa Mercedes caseta comunal cra 28E4 No 113-36 se atendieron a 12 personas de las cuales 1 pertenece al SISBEN A y se registró . Se acordó a través de los líderes identificar a las mujeres de sus sectores pertenecientes al sisben A y convocarlas con el fin de inscribirlas al programa, todo este proceso se realiza por medio de la líder TIO. Se establece el compromiso enviar a la líder TÍO el flyer del programa para enviar a las líderes. Entre los logros alcanzados en esta Jornada se dio a conocer la estrategia acompañarte a lideresas de la comuna 21 y a la líder TÍO de la ciudad de Cali lo que seguramente redundará en la inscripción de las mujeres cuidadoras próximamente.

OBLIGACION 1

2. Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento de la población objeto de atención para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo/proyectos de vida mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.

2.1 Durante el período comprendido entre el 25 de abril de 2026 y el 25 de mayo de 2026, participé en reunión de capacitación en la cual se socializaron los cambios en el formato de caracterización que se aplicará a las beneficiarias del programa. Este espacio fue liderado por el profesional de diseño metodológico quien socializó con el equipo los principales cambios presentados, los objetivos buscados con la actualización y también se dieron instrucciones para la aplicación en campo.

2.2 Durante el período comprendido entre el 25 de abril de 2026 y el 25 de mayo de 2026 apoye la realización de caracterizaciones a las mujeres cuidadoras beneficiarias de la estrategia con el fin de conocer las condiciones socioeconómicas de las cuidadoras, para luego proceder a fortalecer las capacidades asociadas a la sostenibilidad económica en el marco de la estrategia. Las caracterizaciones se realizaron en la vivienda de las beneficiarias ,previa comunicación telefónica con las mismas para acordar el horario y la dirección de la vivienda de la beneficiaria. con el objetivo de avanzar en el proceso que permitan llevar a cabo de manera oportuna las actividades de acompañamiento con la población objeto de atención.

OBLIGACION 2

3.Identificar la oferta disponible por parte de los diferentes organismos y entidades para facilitar el acceso por parte de las personas objeto de acompañamiento de la estrategia de superación de la pobreza extrema en Cali.

3.1 Durante el período comprendido entre el 25 de abril de 2026 y el 25 de mayo de 2026, contacté con fundaciones privadas del primer mapeo de oferta en la comuna 21, con el propósito de identificar que oferta tienen estas entidades, y que acciones realizan en el sector, que puedan ser de beneficio para la población objeto del proyecto. Logré acercamientos con líderes TÍO que pueden apoyar en la consecución de oferta que permita mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria.

OBLIGACION 3

4.Apoyar la recolección y registro de información a través de los instrumentos y formatos establecidos por el proyecto de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema y entregar los informes, reportes y materiales

4.1 Durante el período comprendido entre el 25 de abril de 2026 y el 25 de mayo de 2026, acompañé las jornadas de inscripción en el territorio de la comuna 21 donde se realizó la socialización de la estrategia y se llevó a cabo el diligenciamiento del acta de compromiso con las mujeres interesadas en participar siendo el acta uno de los instrumentos de la estrategia. El objetivo principal de estas actividades fue dar a conocer la estrategia entre las mujeres del territorio lo cual se logró a través del trabajo de la Líder de este Territorio la profesional psicosocial y los profesionales de acompañamiento territorial que se dedicaron a informar a las mujeres que asistieron, como resultado se logró invitar a 4 mujeres cuidadoras las cuales firmaron el acta de compromiso que permite inscribirse en el proceso.
OBLIGACION 4

5.Preparar y entregar los informes, reportes y materiales requeridos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

5.1 El dia 30 de abril de 2026 participe en la capacitación sobre elaboración de actas de reunión la cual se llevó a cabo en las instalaciones de la subsecretaría de poblaciones y etnias y tuvo como objetivo capacitar al personal en la elaboración de actas y la forma en que se entregan y se solicitan los respectivos consecutivos. Logré comprender cómo se elabora un acta y como se solicita su respectivo consecutivo.

5.2 Durante el período comprendido entre el 25 de abril de 2026 y el 25 de mayo de 2026, entregué los soportes y actas de compromiso derivados de las jornadas de socialización e inscripción en territorio de la estrategia 'Acompañarte' a la persona delegada para tal fin, asimismo, se realizó el registro y digitalización de la información recolectada mediante el formulario de Google Forms. Los formatos corresponden a las actividades realizadas durante el mes y su propósito es el de dar inicio al proceso de inscripción de las usuarias. Esta actividad permitió la sistematización y consolidación de los datos de las personas inscritas, proceso que facilita el seguimiento y distribución posterior de la población beneficiaria.

OBLIGACIÓN 5

6.Entregar en forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

6.1Durante el período comprendido entre el 25 de abril de 2026 y el 25 de mayo de 2026, entregué en forma física en una carpeta todos los documentos soportes correspondientes a la cuota 3, estos documentos fueron entregados al enlace de gestión documental para el respectivo trámite, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la UAG de la Secretaría de Bienestar Social, en las oficinas de la subsecretaría de poblaciones y etnias con el propósito de cumplir con la obligación contractual.

OBLIGACION 6

7.Las demás actividades que sean solicitadas por el/la coordinadora del proyecto, la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, así como la Secretaría de Bienestar Social de Cali, en estrecho vínculo con los objetivos del contrato.
7.1 El 6 de Mayo de 2026 asistí a la reunión presencial que tuvo por objetivo realizar la socialización de los nuevos lineamientos para la presentación de la cuenta de cobro que tienen otrosi, en el Centro de Atención Cali Diversidad. ubicado en Calle 61 Norte # 3BN-19, Barrio La Flora. en la cual se logró entender los nuevos lineamientos para entregar las cuentas de cobro y reducir al mínimo los errores de elaboración de la misma.También se explicó lo relacionado con la elaboración de cuentas de cobro en caso que se nos realice Otro Sí El taller contó con la líder encargada de la revisión y radicación de cuentas de la secretaría de bienestar social.

OBLIGACION 7

CUOTA 5

1.1 Durante el período comprendido desde el 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026, realice las jornadas de inscripción en los territorios de las mujeres cuidadoras convocadas por los profesionales acompañamiento territorial en conjunto con líderes sociales de la comuna 21 del municipio de Santiago de Cali, con el objetivo de socializar la propuesta a las mujeres cuidadoras. Logró la inscripción de la población objeto a través de las actas de compromiso del programa ESPE.

A continuación, se relacionan las jornadas de socialización e inscripción:

El día 26 de mayo de 2026 acompañé la jornada de socialización e inscripción de mujeres cuidadoras en el barrio Vallegrande en la UTS progresado juntos, durante esa jornada se atendieron 22 mujeres de las cuales registré e inscribí a 4 mujeres.

El día 03 de junio de 2026 acompañé la jornada de socialización e inscripción de mujeres cuidadoras en la biblioteca pública del barrio Desepaz Cra 23 No 120-00 comuna 21 durante esa jornada logré atender y registrar a 2 mujeres.

OBLIGACION 1

2. Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento de la población objeto de atención para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo/proyectos de vida mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.

2.1 Durante el período comprendido entre el 25 de abril de 2026 y el 25 de mayo de 2026, participé en reunión de capacitación en la cual se socializaron los cambios en el formato de caracterización que se aplicará a las beneficiarias del programa. Este espacio fue liderado por el profesional de diseño metodológico quien socializa con el equipo los principales cambios presentados, los objetivos buscados con la actualización y también se dieron instrucciones para la aplicación en campo.

OBLIGACION 2

3.Identificar la oferta disponible por parte de los diferentes organismos y entidades para facilitar el acceso por parte de las personas objeto de acompañamiento de la estrategia de superación de la pobreza extrema en Cali.

3.1 Durante el período comprendido desde el 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 contacte con fundaciones privadas del mapeo de oferta en la comuna 21, con el propósito de identificar que oferta tienen estas, entidades, y que acciones realizan en el sector, que puedan ser de beneficio para la población objeto del proyecto. Logré acercamientos con la fundación BBVA para saber qué acciones realizan que permitan mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria.

OBLIGACION 3

4.Apoyar la recolección y registro de información a través de los instrumentos y formatos establecidos por el proyecto de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema y entregar los informes, reportes y materiales

4.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo y el 30 de junio de 2026 acompañe a la profesional de acompañamiento territorial a la realización de caracterizaciones a las mujeres cuidadoras beneficiarias de la estrategia con el fin de conocer las condiciones socioeconómicas de las cuidadoras, para luego proceder a fortalecer las capacidades asociadas a la sostenibilidad económica en el marco de la estrategia. Las caracterizaciones se realizaron en la vivienda de las beneficiarias, previa comunicación telefónica con las mismas para acordar el horario y la dirección de la vivienda de la beneficiaria.
con el objetivo de avanzar en el proceso que permitan llevar a cabo de manera oportuna las actividades de acompañamiento con la población objeto de atención.
A continuación, se relacionan las jornadas de caracterización en la comuna 21 en la cuales se realizó acompañamiento a la profesional de territorio:

El 29 de mayo de 2026 acompañé la realización de 2 caracterizaciones en el barrio Calimio desepaz.
El 05 de junio de 2026 acompañé la realización de 1 caracterización en el barrio Río Cauca y 2 caracterizaciones en el barrio Valle grande.

El 09 de junio de 2026 acompañé la realización de 4 caracterizaciones en Calimio Desepaz.
El día 11 de junio de 2026 acompañé la realización de 1 caracterización en Villa Soledad y 1 caracterización Calimio Desepaz.

OBLIGACION 4

5.Preparar y entregar los informes, reportes y materiales requeridos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema.

5.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo de 2026 y el 30 de junio de 2026, entregué los soportes y actas de compromiso derivados de las jornadas de socialización e inscripción en territorio de la estrategia 'Acompañarte' a la persona delegada para tal fin, asimismo, se realizó el registro y digitalización de la información recolectada mediante el formulario de Google Forms. Los formatos corresponden a las actividades realizadas durante el mes y su propósito es el de dar inicio al proceso de inscripción de las usuarias. Esta actividad permitió la sistematización y consolidación de los datos de las personas inscritas, proceso que facilita el seguimiento y distribución posterior de la población beneficiaria.

OBLIGACION 5

6.Entregar en forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

6.1 Durante el período comprendido entre el 26 de mayo de 2026 y el 30 de junio de 2026, entregué en forma física en una carpeta todos los documentos soportes correspondientes a la cuota 4, estos documentos fueron entregados al enlace de gestión documental para el respectivo trámite, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la UAG de la Secretaría de Bienestar Social, en las oficinas de la subsecretaría de poblaciones y etnias con el propósito de cumplir con la obligación contractual.

OBLIGACION 6

7.Las demás actividades que sean solicitadas por el/la coordinadora del proyecto, la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, así como la Secretaría de Bienestar Social de Cali, en estrecho vínculo con los objetivos del contrato.

7.1 Durante el periodo comprendido entre el 26 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026 asistí a varias reuniones de tipo virtual que tuvieron por objetivo realizar la socialización de los nuevos lineamientos para la presentación de la cuenta de cobro que tienen otrosí, en reunión virtual en la cual se logró entender los nuevos lineamientos para entregar las cuentas de cobro y reducir al mínimo los errores de elaboración de la misma. aclarando que por el momento la cuenta 5 presenta cambios. El taller contó con la funcionaria encargada de la revisión y radicación de cuentas de la secretaría de bienestar social.
OBLIGACION 7

FIRMA



CARLOS ENER ANGULO VALENCIA
CC NO. 16.727.959 CALI (VALLE)

Revisado: 